



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO



UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

Cusco, 19 de diciembre del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 384-2024-GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C**

**SEÑORES:**

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA U.E. N° 312 –  
UGEL CUSCO.**

**GESTION: PÚBLICOS y CONVENIOS**

**CIUDAD.-**

**ASUNTO :** TRASLADA DOCUMENTO – RECOJO DE PERCEPCIONES  
DE LOS DOCENTES SOBRE LA CALIDAD Y EL USO  
PEDAGÓGICO DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS DE LA  
DOTACIÓN 2024

**REFERENCIA :** OFICIO MULTIPLE N° 00020-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, previo un cordial saludo, en atención al documento de la referencia, remitido por el Sr. Manuel Isidro Vásquez Flores Director de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación, quién comunica el proceso de recojo de información a una muestra de docentes de primaria y secundaria, a cerca de la oportunidad de entrega, la calidad y el uso pedagógico de los materiales educativos en la Resolución Viceministerial N° 053-2019-MINEDU.

**Sobre el particular, se da a conocer el referido documento, y se le EXHORTA el apoyo de los docentes seleccionados para el recojo de información correspondiente.** Adjunto en folios 01.

Sin otro en particular, y a la espera de la atención al presente, me suscribo de Usted cordialmente.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

*Freddy Quinones Cardenas*  
Dg. **FREDDY QUINONES CARDENAS**  
DIRECTOR  
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

DUGEL\_C/FQC  
Sec. Msgl

Hagamos  
**HISTORIA**

Av. Camino Real N°114  
Distrito de Cusco, Cusco – Perú  
[www.ugelcusco.gob.pe](http://www.ugelcusco.gob.pe)



PERÚ

Ministerio de Educación



Firmado digitalmente por:  
ESPIÑOZA TELLO Leonardo  
FAU 20555533943 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 16/12/2024 17:29:27-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de diciembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00020-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE**



Firmado digitalmente por:  
YALTA SOTELO CARLOS  
ALBERTO FIR 08878867 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 16/12/2024 17:52:08-0500

Señores (as):  
**Director (a) de la Dirección Regional de Educación (DRE)**  
**Gerente (a) de la Gerencia Regional de Educación (GRE)**

Presente. –

**Asunto** : Recojo de percepciones de los docentes sobre la calidad y el uso pedagógico de los materiales educativos de la Dotación 2024

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y hacer de su conocimiento que, el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del MINEDU en coordinación con este Despacho; iniciará a nivel nacional el proceso de recojo de información a una muestra de docentes de primaria y secundaria, acerca de la oportunidad de entrega, la calidad y el uso pedagógico de los materiales educativos distribuidos por el MINEDU para el año escolar 2024 (Dotación 2024).

El objetivo de este operativo es generar información relevante y confiable sobre la percepción que tienen los docentes respecto a la oportunidad de entrega de los materiales, la calidad y el uso pedagógico de los mismos, considerando la distribución realizada en la Dotación 2024 y teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Resolución Viceministerial Nro. 053-2019-MINEDU.

En ese sentido, dicho operativo se llevará a cabo a través de llamadas telefónicas dirigidas a una muestra de docentes de primaria y secundaria a nivel nacional por parte del personal autorizado por el MINEDU, entre el 18 de diciembre del 2024 al 10 de enero del 2025.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, es importante contar con el apoyo de los docentes seleccionados para el recojo de la información correspondiente. Por lo cual, solicitamos a su Despacho, en la medida de lo posible y por la vía que considere pertinente, pueda realizar las comunicaciones pertinentes a este personal, a fin de facilitar la recolección de información.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**MANUEL ISIDRO VASQUEZ FLORES**  
Director

Dirección de Gestión de Recursos Educativos



Firmado digitalmente por:  
VASQUEZ FLORES Manuel  
Isidro FAU 20555533943 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16/12/2024 20:03:07-0500

C.c. USE, UAD

EXPEDIENTE: UPPM2024-INT-0957622 CLAVE: 455D5C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

